

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.		
	INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS		

DATOS DEL INFORME					
Periodo a Certificar:	Desde:	2026-06-01	Hasta:	2026-06-30	
Nombre del Contratista:	MIGUEL ARTURO GOMEZ MORA		Número de Documento:	1001187380	
Correo Electrónico:	gomezmora02ma@gmail.com		Número Telefónico:	3209936292	
Nombre del Supervisor:	NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA	Cargo:	DIRECTOR TECNICO DE URGENCIAS	Código Grado:	-

DATOS DEL CONTRATO					
No. Contrato:	3720-2026	Año Contrato:	2026	CDP Contrato Inicial:	303
Perfil:	BACTERIÓLOGO				
Dirección a la que Pertenecer:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS				
Unidad de Servicios:	USS SANTA LIBRADA I				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS							
Centro de Costos	Dirección	Unidad	Número Horas	Número Horas Adicionales	Valor Hora	Total	Procetaje(%) Centro de Costos
L07TN	DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	USS TUNAL	174	0	21866	\$3804684	93.5%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	\$ 3804684	TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATROPESOS					

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO			
Fecha de Inicio del Contrato	2026-02-02	Fecha de Terminación del Contrato Inicial	2026-06-30
No. Cuenta Según el Mes Certificado	Mes Cuenta de Cobro	Valor a Pagar	
1	FEBRERO	\$ 4242004	
2	MARZO	\$ 3935880	
3	ABRIL	\$ 3673488	
4	MAYO	\$ 3935880	
5	JUNIO	\$ 3804684	

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
\$ 20335380		\$ 20335380	\$ 19591936	\$ 743444
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA	
1	1. Prestar los servicios profesionales propios del perfil de Bacteriólogo(a), conforme a la Lex Artis, de acuerdo con las necesidades del servicio definidas por LA SUBRED SUR E.S.E., y en observancia de los principios del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (SOGC) y las demás disposiciones normativas aplicables.	-Llevar control de temperaturas, inventario de hemo-componentes, montaje registro y validación de las reservas y solicitudes de hemo-componentes a pacientes, facturación de los servicios transfusionales	-Drive de resistero de inventario estadística y temperaturas, cuaderno entrega de turno, resultados validados en los software e-delphyn, IH-COM y solicitudes facturadas en DINAMICA	
2	2. Ejecutar las actividades correspondientes al programa de control de calidad interno y externo en las áreas o secciones del laboratorio clínico donde desarrolle sus servicios, conforme a los lineamientos técnicos y regulatorios vigentes.	-Según cronograma montaje, lectura y validación del control interno y externo de las células y reactivos de servicio transfusional	-Drive de registro y resultados validados IH-COM, tarjetas guardadas en la nevera	
3	3. Participar en la elaboración, actualización y aplicación de formatos, protocolos, guías y procedimientos del laboratorio clínico, asegurando su adecuada observancia, incluyendo el diligenciamiento del consentimiento informado y de las plataformas o sistemas establecidos (como MIPRES), cuando resulte procedente, y garantizando el cumplimiento de las normas universales de bioseguridad.	-Velar por el buen diligenciamiento de los formatos usado en el servicio transfusional asegurándose de las buenas practicas de documentación. revisión de formatos vigentes	-Formatos físicos del servicio transfusional	
4	4. Emitir orientaciones técnicas claras y precisas sobre las condiciones adecuadas para la toma, manejo y transporte de muestras, dirigidas a los servicios asistenciales y al personal auxiliar del laboratorio, con el fin de asegurar la calidad, confiabilidad y veracidad de los resultados.	-Indicar a los camilleros y auxiliares el correcto diligenciamiento de formatos, toma y marcaje de las muestras de laboratorio	-Formatos físicos de muestras que llegan al servicio transfusional	
5	5. Brindar acompañamiento técnico al personal auxiliar de laboratorio, orientado a la correcta aplicación de los procesos y procedimientos institucionales, sin que ello implique subordinación laboral ni funciones de dirección administrativa.	-Dar indicaciones a los auxiliares y camilleros en el que hacer de sus laborales	-Formatos físicos de servicio transfusional	
6	6. Registrar de manera oportuna y completa en el sistema de información del laboratorio clínico los resultados de los exámenes diagnósticos realizados, garantizando integralidad, secuencialidad, claridad y racionalidad científica, conforme a los criterios definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y la normativa aplicable (Resolución 1995 de 1999, Resolución 889 de 2019 y las normas que las modifiquen o sustituyan).	-Correcto uso de los software e-Delphyn, IH-COM, COMPONET, y dinámica donde se registra cronológicamente las actividades desarrolladas durante el servicio transfusional	-Formatos físicos de el servicio transfusional, Drive, e históricos de los softwares e-Delphyn, IH-COM, COMPONET, y dinámica	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
7	7. Diligenciar y reportar los resultados críticos de laboratorio clínico en los formatos institucionales establecidos y comunicar de forma inmediata dichos resultados al servicio tratante, a través de los medios definidos, así como validar oportunamente, con claridad y precisión, los resultados paraclínicos efectuados conforme a la orden médica.	-Montaje, procesamiento y lectura de los resultados de servicio transfusional y su pronto aviso de la disponibilidad de competentemente tanto verbalmente como por medio del uso de teléfono institucional.	-Grupos de whatsapp institucionales, registro de llamadas de el teléfono de servicio transfusional
8	8. Ejecutar las demás actividades propias del perfil profesional que, en relación directa con el objeto contractual, contribuyan al adecuado desarrollo de las funciones misionales de LA SUBRED SUR E.S.E.	-Acompañamiento a los auxiliares y estudiantes que rotan por el servicio transfusional.	-Hojas de evaluación estudiantes y formatos físicos del servicio transfusional.

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL									
Periodo al que corresponde el pago		Fecha de Pago			Número de Planilla	Factura Electrónica	Valor de Honorarios Certificados el Mes Anterior		\$ 3935880
AÑO	MES	AÑO	MES	DÍA	1082226457	-			
2026	MAYO	2026	06	12					
Valor honorarios certificados el mes anterior en letras					TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTAPESOS				
Item					Entidades Aportantes a Seguridad Social	Ingreso Base de Cotización	Valor Mínimo de los Aportes	Valor Aportado	
Pensionado				NO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	\$ 1750905	\$ 280145	\$ 280200	
Salud					FAMISANAR		\$ 218863	\$ 218900	
ARL				3	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.		\$ 42652	\$ 42700	
Caja de Compensación				NO		Total	\$ 508148	\$ 541800	
INFORMACIÓN DE PAGO									
Entidad Bancaria	BANCOLOMBIA S.A.				Tipo de Cuenta	AHORROS	Número de Cuenta	15461426325	
HISTÓRICO									
OBSERVACIÓN					USUARIO			FECHA	
CREACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES					MIGUEL ARTURO GOMEZ MORA			2026-06-21 17:42:43	
RECHAZADO SUPERVISOR					NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA			2026-06-22 17:03:09	
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES					MIGUEL ARTURO GOMEZ MORA			2026-06-23 14:01:36	
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES					MIGUEL ARTURO GOMEZ MORA			2026-06-23 14:03:07	
ACEPTADO SUPERVISIÓN					NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA			2026-06-25 20:50:00	
ACEPTADO CONTRATACIÓN					ANGIE ALEXANDRA LOZANO ALBERTO			2026-06-26 18:59:18	
INFORME DE ACTIVIDADES PAGADO. SI SU BANCO ES DIFERENTE A DAVIVIENDA EL PAGO PUEDE TARDAR UN DÍA HABIL EN VERSE REFLEJADO EN SU CUENTA					ANGIE ALEXANDRA LOZANO ALBERTO			2026-07-14 17:44:50	

Autorizo para que se haga uso de la firma únicamente para el objetivo antes descrito. Y asumo mi responsabilidad por la custodia, reserva y uso de la firma (Conforme con lo previsto en la Resolución 126 del 13 de febrero de 2024)

NOTA: La firma mecánica será para uso exclusivo del aplicativo **SIASUR, MÓDULO DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE CONTRATO** de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.



NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA
DIRECTOR TECNICO DE URGENCIAS